

Liberalismo, política y economía. La crítica de Raymond Aron a Friedrich Hayek

Liberalism, Politics and Economy. Raymond Aron's Critique of Friedrich Hayek

Bruno Vendramin *

Fecha de Recepción: 26/02/2025

Fecha de Aceptación: 27/05/2025

Resumen: El presente artículo examina la crítica realizada por el filósofo francés Raymond Aron (1905-1983) al pensamiento del economista austriaco Friedrich Hayek (1899-1992). En primer lugar, se reseña la relación de carácter personal que mantuvieron en Londres durante la segunda guerra mundial. Luego, se reconstruye el contexto histórico de lo que se ha denominado como “desencuentro” entre el liberalismo político y el económico en los años de la guerra fría. En este marco, Aron, desde una perspectiva política, critica a Hayek por mantener un enfoque excesivamente economicista. A diferencia de Hayek, el pensador francés reivindica las demandas igualitarias de la tradición socialista y considera positiva la intervención del Estado en la economía. Por otro lado, Aron considera que la noción de libertad de Hayek resulta abstracta por concebirla sólo como ausencia de coacción. Asimismo, Aron sostiene que la libertad es un concepto fundamentalmente plural y, en particular, que no puede reducirse al ámbito económico, como supone Hayek. También se explica la dialéctica que existe para Aron entre la libertad y el poder. Finalmente, se destacan algunos aspectos del pensamiento de Aron para reflexionar sobre la actualidad.

Palabras clave: Raymond Aron – Friedrich Hayek – liberalismo – política – economía

Abstract: This article examines the critique by the French philosopher Raymond Aron (1905-1983) of the thought of the Austrian economist Friedrich

* Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Magister en Derecho Público por la Universidad de Barcelona (UAB) y Ayudante Docente de la Facultad de Derecho en la Universidad de Buenos Aires (UBA). ORCID: 0000-0003-3414-0637. Correo electrónico: brunovendraminn@gmail.com

Hayek (1899-1992). First, the personal relationship between them in London during the Second World War is reviewed. It then reconstructs the historical context of what has been called the “misunderstanding” between political and economic liberalism during the Cold War years. In this framework, Aron, from a political perspective, criticizes Hayek for maintaining an excessively economistic approach. Unlike Hayek, the French thinker vindicates the egalitarian demands of the socialist tradition and considers state intervention in the economy to be positive. On the other hand, Aron considers that Hayek's notion of freedom is abstract because he conceives it only as the absence of coercion. Aron also argues that freedom is a fundamentally plural concept and that it cannot be reduced to the economic sphere, as Hayek assumes. The dialectic that exists for Aron between freedom and power is also explained. Finally, some aspects of Aron's thought are highlighted for reflect on current events.

Keywords: Raymond Aron – Friedrich Hayek – Liberalism – Politics – Economy

Raymond Aron (1905-1983) fue uno de los intelectuales más importantes del siglo XX. Su obra y sus intervenciones públicas resultan claves para la teoría filosófica, política y sociológica, y tuvo una destacada influencia en los debates políticos y culturales de la segunda mitad de dicho siglo en Europa y, principalmente, en Estados Unidos.¹ Aron se interesó y escribió sobre múltiples disciplinas, estableciendo un diálogo fecundo entre ellas: navegó continuamente entre la filosofía y la sociología, la política y la economía, la historia y las relaciones internacionales (Laleff Ilieff & Soprano, 2019). Por este motivo, resulta muy difícil –además de infructuoso– encasillar su obra en alguno de estos saberes y calificarlo de filósofo, sociólogo, cientista político, internacionalista, etc. También conjugó singularmente estas disciplinas académicas con el oficio del periodismo, que practicó desde la década del treinta hasta su muerte. “Observador comprometido” (Aron, 1983) del tiempo que le tocó vivir, intervino en casi todos los debates de su época y una parte nada desdeñable de sus escritos está

¹ Resulta llamativo que, en América Latina y particularmente en Argentina, Aron no ha sido demasiado leído y su repercusión en los debates públicos ha sido limitada.

compuesta por opiniones sobre la coyuntura francesa e internacional. Con el correr de las décadas, su obra sigue conservando una vigorosa actualidad y continúa editándose, comentándose y traduciendo.² Sin duda, Aron ya es un “clásico” (Panebianco, 2005).

De espíritu liberal, europeísta y cosmopolita, en la esfera intelectual francesa de la mitad del siglo XX fue una figura solitaria: estuvo alejado de la izquierda francesa y el marxismo, ideologías predominantes en la cultura política de la época (con sus distintas variantes). En este sentido, resulta adecuada la calificación del historiador británico Tony Judt (2014, pp. 199-264) sobre la vida y la persona de Aron: “*insider* periférico”. El significado de esta expresión radica en que Aron fue un pensador que perteneció a los círculos intelectuales franceses de pleno derecho, pero, por diferentes razones, sostuvo posiciones contrarias a las corrientes intelectuales de entonces. En esencia, fue un “*insider*” porque constituyó una figura central de la intelectualidad francesa; fue colega y amigo de Sartre, Merleau-Ponty, Malraux, Weil, Kojève y Nizan; estudió filosofía en Alemania y en la *École Normale Supérieure*; participó activamente en los debates de su época como periodista –en *Combat*, *Le Figaro* y *L’Express*– y escribió en las revistas más prestigiosas; fue profesor en las universidades de Burdeos y Toulouse, la Escuela Nacional de Administración, el Instituto de Estudios Políticos de París y la Sorbona y, posteriormente, en la *École Pratique des Hautes Études* y en el *Collège de France*, centros educativos de las élites francesas.

A pesar de que Aron formó parte del *establishment* intelectual francés, “su inflexible anticomunismo hizo de Aron una persona poco grata en los *bien pensant* círculos intelectuales académicos desde 1947 hasta los primeros años setenta” (Judt, 2014, p. 250). Al mismo tiempo, dado su cultivo de la prudencia política y su característico desdén por los extremos ideológicos, se ha dicho que Aron fue un “observador sagaz entregado apasionadamente a la democracia liberal cuando todo el encanto parecía pertenecer a sus enemigos de la derecha y la izquierda” (Bloom, 1991, p. 251). Aislado intelectualmente de la *intelligentsia* francesa, Aron defendió un

² Por ejemplo, en los últimos años la editorial española Página Indómita ha traducido y publicado buena parte de la obra de Aron.

liberalismo “en solitario” (Elía Mañú, 2014) que, mientras ponía énfasis en los derechos del individuo y la democracia liberal y descreía de las soluciones radicales, nunca descuidó las demandas igualitarias de la tradición socialista.

En simultáneo, también mantuvo notorias diferencias con pensadores liberales y/o de derecha, como por ejemplo el economista austríaco Friedrich Hayek (1899-1992), a quien criticó con vehemencia, como muestra el presente artículo. En efecto, el objeto del próximo recorrido argumentativo es reconstruir, desde una perspectiva histórico-política, la crítica aroniana al liberalismo de Hayek. Para esto, primero se analizará sucintamente el vínculo que entablaron ambos en los años de la segunda guerra mundial. A continuación, se explicará la trama histórica del liberalismo político y económico de la segunda mitad del siglo XX y las distintas posturas que mantuvieron sobre el liberalismo: el objetivo es elucidar la crítica de naturaleza política –o, si se quiere, filosófico-política– que Aron efectuó al pensamiento de Hayek, al que calificaba de individualista, economicista y antipolítico.³ Asimismo, se explicará el rol que Aron asignó al Estado, la igualdad y los derechos económicos y sociales. Hecho esto, se continuará con la interpretación de Aron sobre el concepto de libertad y se revisarán los argumentos sobre porqué consideraba limitada e inconsistente la visión hayekiana. También se reconstruirán las razones por las cuales para el francés –al contrario de Hayek– la libertad es un concepto plural y heterogéneo que está indisolublemente ligado al poder. Por último, en la conclusión se presentará un balance de las ideas expuestas y se destacarán algunos elementos de la reflexión de Aron para pensar el presente.

Raymond Aron y Friedrich Hayek: dos intelectuales en tiempos de guerra

Como ocurre con la mayoría de intelectuales, resulta imposible sustraerse del contexto

³ Cabe aclarar que Aron no se ocupó de todo el pensamiento de Hayek, sino que su crítica se concentra en el liberalismo, el problema de la libertad y sus consecuencias.

histórico, político y económico cuando uno se aproxima a la obra de Aron y Hayek. Por esta razón, conviene subrayar algunos elementos comunes en los perfiles biográficos e intelectuales de ambos. En primer lugar, los dos fueron pensadores que integran la familia del liberalismo, pero ofrecieron interpretaciones disímiles del mismo y del concepto libertad. Otra característica que compartieron fue la de haber sido anticomunistas –Aron (1985, p. 709) decía que practicaba un “anticomunismo sistemático”–, reacios a toda forma de revolución y críticos acérrimos de los totalitarismos (González Cuevas, 2010). Como vivieron en una misma época, la trayectoria de los dos estuvo atravesada por los grandes acontecimientos del siglo XX: el derrumbe de las democracias liberales –por ejemplo, la de Weimar, donde Aron se encontraba estudiando en Colonia a principios de los años treinta y Hayek cerca, en Austria–, la segunda guerra mundial, los totalitarismos nazi y soviético; y en la posguerra la reconstrucción europea, la amenaza nuclear, el ascenso del Estado de Bienestar y las tensiones políticas, económicas y militares de la Guerra Fría. Con Karl Popper e Isaiah Berlin, Aron y Hayek integran lo que se ha denominado el grupo de “liberales de la Guerra Fría” (Châton, 2024, pp. 14-15).

En términos personales, Aron conoció de cerca al economista austriaco. En primer lugar, se encontraron en París, en 1938, en el coloquio Walter Lippmann, donde varios intelectuales europeos y norteamericanos se reunieron con el objetivo de renovar el liberalismo, y en el que también se definieron propuestas sobre lo que, años después, se constituirá como neoliberalismo (Foucault, pp. 160-161). Aron ofició como secretario general del coloquio. Posteriormente y de acuerdo al relato que podemos leer en sus *Memorias* publicadas al final de su vida, durante su primera estancia en Londres en 1940 –luego de exiliarse del París ocupado por las tropas nazis, alistarse en las *Fuerzas Francesas Libres* y ser redactor jefe de la revista *La France Libre*, publicación que expresaba las ideas gaullistas– frecuentó “a los economistas liberales del *Reform Club*: Lionel Robbins, Fr. Von Hayek, algunos más, con los que cené casi todos los jueves durante los años de la guerra” (Aron, 1985, p. 163). Recordemos que Hayek había llegado a Londres desde Viena en 1931. Con Robbins “acogieron” a Aron con

una “generosidad” de la que guardaba un “grato recuerdo” (Aron, 1985, p. 185). Así, en los años de la guerra Aron entabló con Hayek una relación personal que podría calificarse como cercana.

Por otro lado, en el plano teórico, Hayek le valía a Aron (2017c, p. 112) “empatía y estima” porque era un “no-conformista por excelencia” y tenía una “inteligencia vigorosa” (Aron, 1997, p. 191), sobre todo al defender posiciones liberales en *Camino a la servidumbre*, escrito en 1943, época de los totalitarismos. Hayek era un no-conformista porque “al defender la causa del individualismo liberal va a contracorriente y sabe que ha elegido la soledad” (Aron, 2017c, p. 112). Para Aron la crítica de Hayek a la planificación estatal tenía algo de fecunda y simpatizaba con algunos aspectos de ella, sobre todo con lo que tenía que ver con la conexión entre la libertad política y la económica o, dicho con otras palabras, con la imbricación entre un gobierno liberal y la economía de mercado (Mahoney, 2024, pp. 234-235). Ahora bien, lamentaba que la visión crítica de Hayek “por sus excesos se debilite a sí misma” (Aron, 2017c, p. 120). En efecto, de esta hipótesis nace la crítica aroniana: sostenía que el pensamiento de Hayek era extremo⁴, conservador y que su filosofía tenía ingredientes fatalistas, en tanto sostenía que toda forma de socialismo o planificación conduciría a formas autoritarias o totalitarias y, por ende, a la consecuente eliminación de las libertades. Aron aborrecía los fatalismos: de aquí también surge su fuerte crítica a la ideología marxista que realizó a lo largo de su vida, a la que más de una vez calificó de “religión secular” (Aron, 2018).

En virtud de su pertenencia a la tradición del realismo político, Aron rechazaba el liberalismo ortodoxo de Hayek porque “a veces los liberales, como los marxistas, tienden a creer que el orden del mundo podría reconciliar nuestras aspiraciones con la realidad” (Aron, 1997, p. 212). En consecuencia, Hayek sostenía una especie de “marxismo invertido” (Châton, 2024, p. 30), puesto que, además del fatalismo,

⁴ En un programa de televisión, en 1982 –tiempo de pleno apogeo neoliberal con los gobiernos de Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos–, Aron declaró que Hayek “es un liberal extremo desde el punto de vista económico y que, a la vez, desde el punto de vista político, es un conservador” (cit. en Châton, 2024, p. 58). Desde una perspectiva liberal, Judith Shklar (2020) también consideraba que el pensamiento de Hayek era fatalista y conservador.

compartía con Marx –aunque desde el otro extremo, claro está– un mismo postulado: descreían fuertemente de la necesidad del Estado en la sociedad. Ahora bien, es importante precisar que la crítica aroniana al pensamiento hayekiano “no es de inspiración socialista ni reaccionaria. Es, si se quiere, una discusión entre liberales” (Mansuy, 2015, p. 55). Pero para apreciar adecuadamente la crítica de Aron a Hayek es necesario ahondar en las concepciones del liberalismo que sostuvieron en el contexto de la guerra fría.

Política y economía en la guerra fría: la crítica de Aron al liberalismo de Hayek

Existe una clara acentuación en el elemento distintivo desde el cual Aron y Hayek se acercaron al liberalismo: el primero, desde lo político (González Cuevas, 2010); el segundo, desde la economía. La primacía del elemento político sobre la economía es, entre otras cosas, lo que más separa Aron de Hayek, y desde donde despliega la mayor parte de su crítica: el intelectual francés creía que lo político nunca puede subordinarse a la economía porque atañe a la esencia misma del ser humano (Molina Cano, 2006; 2013) y, por esta razón, siempre reconoció la primacía y la autonomía de lo político (Aron, 2017a; 2017b, pp. 139-185). En este sentido, Aron observaba que el liberalismo hayekiano era de carácter economicista, individualista y de tendencia antipolítica: para el pensador francés, Hayek no podía pensar la lucha por el poder, la condición trágica y conflictiva de los hombres –imposible de erradicar– y cuestiones claves como la guerra, la diplomacia y las relaciones internacionales, la historia de las naciones, la cuestión del colonialismo, etc.

Para Aron, un pensador como Hayek no lograba ver que las decisiones económicas son, en última instancia, *políticas*: es decir, atañen a cómo una sociedad y un determinado sistema de producción –el capitalista occidental o el comunista de la Rusia soviética, los que tenía frente a sí cuando reflexionaba sobre estos problemas– organiza y distribuye la riqueza, la producción de bienes y servicios, originan mayor o

menor igualdad, pretenden garantizar derechos o corregir injusticias naturales, etc. En consecuencia, de acuerdo con Jerónimo Molina Cano, uno de los lectores españoles más sutiles de la obra de Aron, “muy poco tiene pues que ver el liberalismo político de Aron (...) con el liberalismo economicista de los *Austrian Economics*, radicalmente impolítico. Le separa de esta corriente su incapacidad para representarse la autonomía y legitimidad de lo político en la historia” (Molina Cano, 2012, pp. 251-252). Algo parecido ha sostenido Pierre Manent (2021, pp. 22-23): el liberalismo economicista de Hayek tiende a “volver superflua a la política”, planteo absolutamente inaceptable para Aron.

En el fondo, esto es consecuencia de que el economista austríaco era para Aron (1996, p. 2019) un “individualista ontológico y metodológico.” Según Aron, para Hayek todas las explicaciones político-económicas remiten exclusivamente a acciones y decisiones individuales de los sujetos. Y es a partir de estas decisiones que se desarrolla espontáneamente el orden político, el mercado, la cooperación social, el Estado, la educación, las leyes. Al mismo tiempo, para Hayek (1986) ni la sociedad, sus grupos o instituciones son independientes de los individuos: de aquí el rechazo de Hayek por todo lo que tenga que ver con lo colectivo, lo estatal y lo público, y también por saberes que estudian precisamente los fenómenos colectivos como la sociología, la historia, la etnología, etc. Para Aron estos saberes revisten una importancia decisiva para comprender la sociedad. Y, al mismo tiempo, siempre prefirió situarse “en la vía de en medio”, ya que consideraba que no había que “sacralizar” las decisiones individuales porque a menudo estaban “determinadas” y “manipuladas” (Aron, 1996, pp. 232-233) por hechos sociales y/o colectivos.

Más en general, la visión del liberalismo de Aron y el liberalismo de Aron debe encuadrarse, siguiendo nuevamente a Molina Cano (2009, pp. 109-116), en el “desencuentro crónico” al final de la segunda guerra mundial entre el liberalismo político y el liberalismo económico: por ejemplo, los autores pertenecientes a la corriente del ordoliberalismo alemán de los años 30 –Walter Eucken, Wilhelm Röpke, Alexander Rüstow, Alfred Müller-Armack– como los integrantes de la *Escuela*

austríaca de economía –Von Mises, Von Wieser, Hayek– creían que, salvando las debidas diferencias de perspectivas, la reconstrucción del liberalismo a la que aspiraban debía provenir de la economía y del rol fundamental del mercado como institución natural del orden social (como es conocido, en la década del setenta ambas corrientes serán el soporte ideológico del neoliberalismo). En cambio, Aron, quien fue el principal renovador del liberalismo político francés del siglo XX⁵, defendió la democracia liberal y la economía de tipo capitalista –pero a la vez criticó el excesivo economicismo a la Hayek–, precisamente desde el análisis de lo político, el poder y las instituciones. Si bien el mercado tiene un rol importante para Aron, no creía “en su presunta superioridad intrínseca como principio de organización de la sociedad” (Aguilar, 1999, p. 12).

Además, los itinerarios del liberalismo de Aron y de Hayek fueron muy distintos: por un lado, como ha escrito el propio Aron, su liberalismo “partió de la crítica de Marx, pasó por la lectura de Max Weber [...] Al final, descubrí a Tocqueville” (2021a, p.4). A Marx, Weber y Tocqueville debe agregarse Montesquieu, Kant, Pareto y el historiador liberal Élie Halévy. Por esto, la fuente del liberalismo de Aron se construyó en base a la interpretación singular que hizo del pensamiento político occidental, el análisis sociológico de la modernidad y el especial interés que tuvo por Tocqueville.⁶ Mientras que el liberalismo de Hayek se nutre de raíces diferentes: además de su formación como economista, sus influencias más significativas provienen de Locke, Tucker, Burke, Smith y Lord Acton (Hayek, 2011b; Vergara Estévez, 2009). Al mismo tiempo, en sus años de formación se encontró con dos profesores que lo influyeron decisivamente: Von Wieser y Von Mises; luego, en la década del treinta, fue profesor de la *London School of Economics* y se vinculó estrechamente con Lionel Robbins, referente del liberalismo británico que se oponía fuertemente a Keynes.

Por otra parte, Aron (2018, p. 15) quien una vez se definió como “un keynesiano

⁵ Renovación que se vio impulsada durante la década del setenta mediante la creación por parte de Aron de las revistas *Contrepoint* y *Commentaire* (Bonfreschi, 2016). En esta tarea lo acompañaron un grupo de intelectuales: Jean Claude Casanova, Pierre Manent, Alain Besançon, entre otros.

⁶ Si bien es cierto que tanto Aron como Hayek reivindicaron a Tocqueville, Aron resaltó la dimensión republicana de su pensamiento, mientras que Hayek lo interpretó principalmente como un liberal en lucha contra el socialismo (Châton, 2024, pp. 46-47).

con ciertas inclinaciones al liberalismo”⁷, creía que pensadores como Hayek no prestaban la suficiente atención, dado su exacerbado individualismo, al rol del Estado. En el medio de los “treinta años gloriosos” del capitalismo y del consenso socialdemócrata basado en una fuerte intervención estatal, Aron creía en las ventajas de las políticas sociales a cargo del Estado. Pensaba que desde la segunda guerra los países occidentales no habían conocido “depresiones comparables a las de los años treinta; la tasa de crecimiento del producto nacional ha superado en todos los países, incluso en la Gran Bretaña, la tasa media observada en el curso del siglo pasado y durante los primeros decenios del siglo XX” (Aron, 1997, p. 241). La democracia liberal y el Estado de Bienestar le parecían “el mejor compromiso entre las diversas libertades que la sociedad moderna ambiciona dar a los hombres” (Aron, 2017c, p. 112) y creía que su nexo se había demostrado como una herramienta idónea para el progreso de las naciones.

En lo que hace a la cuestión de los derechos y las libertades, creía que el “liberal no rechaza ni en principio ni de hecho la mayoría de los derechos económicos y sociales” (Aron, 1997, p. 222) y que “la legislación social tiende a contener el azar social atenuando sus rigores extremos” (Aron, 1997, p. 265). En efecto, Aron intentó compatibilizar la libertad y la igualdad (Aron, 2021b, pp. 45-85; Freschi, 2009, pp. 47-49). Por lo tanto, pretendió conjugar la exigencia de las libertades individuales típicas de la tradición liberal con las demandas igualitarias de la tradición socialista. Para ponerlo en términos teóricos, Aron rescató de Tocqueville su defensa de las libertades individuales –públicas y privadas– y no ignoró la crítica de Marx a las libertades formales en nombre de las libertades reales. En opinión de Daniel Mahoney, Aron “aceptará la afirmación marxista de que la libertad real importa [...] No obstante, la preocupación por las libertades reales no requiere (en realidad debería imposibilitar) un ataque a las libertades formales” (2024, p. 171).

⁷ Nicolas Baverez (2005) ha señalado que Aron fue uno de los primeros autores en Francia en reconocer la importancia de la obra fundamental de Keynes: la *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* (1936).

Refiriéndose explícitamente a Hayek, Aron (2017c, p. 120) dijo que ignoraba “la fuerza de las reivindicaciones igualitarias.” Mientras Aron veía con buenos ojos al Estado de Bienestar y las demandas igualitarias, Hayek (2011a) era de la idea de que cualquier forma de intervención estatal y/o planificación económica –establecer regulaciones, fijar controles cambiarios, la fiscalidad progresiva, la inversión estatal, la obra pública, asegurar políticas de salud, educación, vivienda– pondría en riesgo a las sociedades porque constituiría un camino sin retorno a resultados autoritarios o totalitarios, por lo que, para él, el Estado de Bienestar constituía un Estado potencialmente totalitario (Steinmetz-Jenkins, 2021); era el primer paso hacia el camino de la servidumbre. En este sentido, tan extrema era la visión de Hayek que hasta el gobierno del partido laborista británico representaba un peligro (Judt, 2012, pp. 326-327). Pero además todo lo que se haga en pos de la distribución de recursos, o lo que se conoce como justicia social no tenía ningún sentido, ya que para él resultaba un concepto totalmente “vacío” (Hayek, 1989) e implicaba la intervención coercitiva del Estado en las relaciones económicas, paso previo a la anulación de la libertad individual. Así, se ha afirmado que Hayek defiende una “justicia conmutativa aplicada únicamente a la igualdad ante la ley”, mientras que Aron promueve “una justicia conmutativa aplicada a la igualdad jurídica y a la igualdad política, a la que añade una justicia distributiva aplicada a la igualdad social” (Châton, 2024, pp. 66-67).

Por último, Aron identificó una ventaja adicional del Estado social que mejoraría la condición de las naciones occidentales y que debe enmarcarse en su pertenencia a la tradición del realismo político. Aron creía que las políticas sociales podían neutralizar los intentos de revolución y, simultáneamente, propagar en los trabajadores una especie de “escepticismo político” (González Cuevas, 2012). Dicho de otra manera: el Estado de Bienestar, además de representar una opción de progreso material para los ciudadanos, podía funcionar como un dique de contención ante los proyectos revolucionarios (que Aron impugnó siempre). En esta dirección, autores como Josep Fontana (2013) han afirmado que el miedo a la revolución fue una de las bases del despliegue del Estado de Bienestar: con el objetivo de frenar los cambios

radicales, las clases propietarias y grupos económicos –con el arbitraje de los Estados– pactaron derechos socioeconómicos con los trabajadores, quienes presionaban con el apoyo de los sindicatos. Años después, en la década del ochenta, con el ascenso del neoliberalismo –proceso del cual Hayek fue un protagonista decisivo– las élites económicas y ciertos actores políticos rompieron el equilibrio alcanzado en el Estado de Bienestar, disciplinaron a los trabajadores y eliminaron las regulaciones para garantizar la acumulación ilimitada del capital (Harvey, 2007).

La definición liberal de la libertad: coacción, normas y mandatos

No parece exagerado afirmar que las principales categorías del pensamiento político occidental como poder, soberanía, Estado, constitución, república, ley, etc. poseen, siguiendo a Carl Schmitt (2009, pp. 60-62) –de quien Aron fue un atento lector–, un sentido eminentemente polémico y su significado ha sido objeto de disputa una y otra vez con el correr de los siglos. Entre otras razones, esto se debe a que los conceptos políticos tienen múltiples acepciones y guardan, en su interior, buenas dosis de equivocidad. Por supuesto, la palabra libertad no es una excepción. Más aún: pareciera que contiene una imprecisión considerable. En lo que aquí interesa, Aron ofreció una interpretación particular de este concepto y, en paralelo, consideraba que Hayek tenía una visión abstracta y limitada para comprenderla en toda su complejidad.

El primer texto en el cual Aron abordó la filosofía hayekiana de forma reflexiva y relativamente sistemática lo constituye una reseña de un libro ciertamente esencial para el liberalismo económico del siglo XX –y, en especial, para el neoliberalismo–: *Los fundamentos de la libertad*, que Hayek publicó en 1960. No cabe duda de que, juntamente con *Camino de servidumbre* (1945) y *Derecho, legislación y libertad* (1973-1979), *Los fundamentos de la libertad* se ubica entre las obras más importantes de Hayek. El artículo escrito por Aron (2024, pp. 73-115), titulado “La definición liberal de la libertad”, apareció en la *Archives Européennes de Sociologie* en 1961. Este

artículo representa el lugar donde el liberalismo político aroniano se devela “de modo particularmente nítido en contraste con la doctrina hayekiana” (Mansuy, 2015, p. 55; Manent, 2021, pp. 22-23).

El punto de partida de Aron consiste en dilucidar el significado y el alcance de la palabra libertad. En primer lugar, ¿qué entendió Hayek por libertad? Fundamentalmente, la definió como la “ausencia de coacción” (Hayek, 2014, pp. 29-54), es decir, como aquel estado en el cual la esfera privada de los hombres resulta libre de interferencias externas; cuando pueden obrar tomando decisiones propias – utilizando, en efecto, la propia inteligencia, capacidad y conocimiento– y sin hacerlo bajo las órdenes o presiones de un tercero. Dicho de otra manera: según Hayek (2014, pp. 52-53) es libre quien no es un instrumento en la consecución de los fines o propósitos de otro; quien actúa siguiendo sus propios planes, proyectos y objetivos. Para el economista austríaco la “coacción tiene lugar cuando las acciones de un hombre están encaminadas a servir la voluntad de otro; cuando las acciones del agente no tienden al cumplimiento de sus fines, sino al de los de otro” (Hayek, 2014, p. 286).

De lo dicho se sigue que la libertad para Hayek es un concepto inequívocamente negativo: haciéndose eco de la conocida distinción de Isaiah Berlin (2014) entre libertad negativa y libertad positiva, el economista austríaco creía que, como la paz, la seguridad o la tranquilidad, la libertad es negativa porque se define en contraste con otro estado, es decir, la coacción. En consecuencia, el concepto de libertad para Hayek depende de la coacción: ésta es el reverso que indica cuándo existe libertad y cuándo no; es la medida o criterio para determinar quién es libre y quién no. Pero además de ser un concepto negativo, la libertad para Hayek es indivisible, singular, la libertad *es una*: al definirla como ausencia de coacción, descarta explícitamente que la libertad pueda confundirse con otros fenómenos como el poder, la voluntad, la capacidad o, por ejemplo, la libertad de una nación respecto de otra. De acuerdo con Hayek, existe *la*

libertad y no las libertades.⁸ Como se explicará más abajo, Aron creía que la libertad es un concepto de naturaleza fundamentalmente plural.

La visión hayekiana de la libertad le resultaba a Aron sumamente abstracta. En primer término, existen múltiples casos en los que las personas se someten a la voluntad o dirección de otros: por ejemplo, el ciudadano que elige realizar el servicio militar, o el jesuita que enajena voluntariamente su libertad en una orden religiosa. Hayek admitiría que, en estos supuestos, es difícil sostener que ambos sean libres, pues en su actuar responden a las directrices de otro, esto es, estarían eligiendo la servidumbre. Pero Aron (2024, p. 82) señala que esto tiene escaso valor analítico, porque el militar “cree en las causas por las que lucha” y “confía en sus oficiales: no experimentará ningún sentimiento de opresión.” Ahora bien, también tenemos el caso del soldado rehén de una potencia extranjera que, claramente, *no es libre*, pues está constreñido a la voluntad u órdenes de otros. O téngase en cuenta el caso del trabajador: actúa bajo las órdenes de un empleador y no elige ni sus métodos ni los objetivos de la empresa, pero no afirmaríamos que siempre *elige* no ser libre o que está coaccionado. Así las cosas, el pensador francés sostenía que resultaba necesario prestar debida atención al “sentimiento o percepción de la libertad” —como, por ejemplo, el caso del jesuita— que tienen los sujetos, el cual en buena medida depende de las épocas, la moral, las costumbres, la herencia recibida y las circunstancias políticas, sociológicas, históricas y económicas.

Por estos motivos, Aron postulaba que la libertad de la que hablaba Hayek cuando hace hincapié en la esfera privada libre de coacción no era otra cosa que la libertad “del empresario o del consumidor” (Aron, 2017c, pp. 116-118), en tanto el empresario requiere la libre iniciativa individual para emprender e invertir en medios de producción; por su parte, el consumidor precisa una esfera para escoger libremente determinados bienes o servicios y en qué gastar su dinero o patrimonio. Por lo expuesto,

⁸ Huelga decir que se expone brevemente el núcleo básico de la libertad hayekiana porque la crítica de Aron se enfoca en él; naturalmente, no se pretende reconstruir todos los argumentos, problemas y ramificaciones de la concepción de Hayek.

la libertad para Hayek quedaba circunscrita prioritariamente al ámbito económico y, por ello, resultaba limitada para comprender la dinámica de la vida en común y diferentes situaciones de libertad/coacción como la del jesuita, el trabajador o el militar. En consecuencia, el problema de la filosofía hayekiana para Aron radica en que la definición de coacción termina siendo abstracta e indeterminada, porque Hayek supone que es una situación objetiva y fácilmente identificable, además de que prescinde de las circunstancias concretas. Por el contrario, para Aron la libertad “no es un hecho que podamos objetivar, sino sobre todo el producto de la relación subjetiva de un individuo con la realidad” (Châton, 2024, p. 36). En esta dirección, Aron escribió que para Hayek habría coacción

tan pronto como hay enajenación del derecho de decisión y de acción personal [...] o bien dicha coerción solo comienza cuando el individuo, *en contra de su voluntad*, se convierte en instrumento de otro y cede ante este por temor al castigo [...] No cabría decir que el individuo es libre, ya que no elige su objeto, su proyecto incluso sus medios, pero tampoco se podría decir que está constreñido u oprimido, ya que reconoce la necesidad o (y) legitimidad de las órdenes que acata. (Aron, 2024, pp. 83).

Por su parte, la estrategia argumentativa del autor de *Camino de servidumbre* para sortear este tipo de objeciones consiste en introducir una importante distinción: la de normas generales o abstractas y mandatos específicos (Hayek, 2014, pp. 317-347). En efecto, para el economista austríaco las normas que tienen carácter general minimizan y limitan la coacción porque *a priori* no están dirigidas a nadie en particular sino a todos, gobernantes y gobernados –por lo que, en el fondo, Hayek identifica la libertad con la obediencia a las leyes generales–, dejando a los individuos amplios márgenes de libertad personal; mientras que las órdenes o mandatos específicos tienden a agrandarla, pues tienen como objetivo garantizar los propósitos personales y/ concretos de quien las formuló. Por este motivo, para Hayek cuantas menos leyes existan y más generales

y abstractas sean resulta, más beneficioso para la sociedad.

No obstante, a Aron esto le parecía problemático: ¿la obediencia a la ley general implica siempre la libertad y las órdenes específicas entrañan necesariamente coacción? En múltiples ocasiones, las normas generales pueden ser fuertemente opresivas o injustas y ser la expresión de los intereses de grupo determinado (Aron, 2024, p. 86). En otras palabras: pueden estar revestidas de generalidad, legalidad y legitimidad democráticas, pero contener mandatos específicos –ya sea de forma transparente u oculta– que transmitan la voluntad de otro u otros. Piénsese en las leyes fiscales: en principio, son generales, abstractas y no apuntan a nadie en particular, “pero no por ello dejan de representar [en los términos de Hayek] una forma de coacción, ya que hacen servir los ingresos de las personas a los fines planteados por el Estado, es decir, por otras personas” (Aron, 2024, p. 92). Al mismo tiempo, ya se señaló que el obrero que trabaja en una empresa y que recibe permanentemente órdenes específicas no implica que no sea libre: es cierto que en ocasiones puede serlo, pero en otras no serlo. Aron consideraba débil la argumentación de Hayek porque no toda orden específica implica coerción, ni todo sometimiento a reglas generales garantiza la libertad (Mansuy, 2015, pp. 58-59). En resumen, la crítica de Aron señala el carácter “demasiado abstracto y dogmático de los fundamentos filosóficos que Hayek propone para las sociedades libres” (Châton, 2024, p. 38).

Por otro lado, Aron atacó la distinción hayekiana entre norma general y mandato específico desde el horizonte de la política exterior. Como se dijo al inicio, a lo largo de su vida Aron se interesó especialmente por las cuestiones estratégicas y las relaciones internacionales. Prueba de ello son obras como *El gran cisma* (1948), *La tragedia argelina* (1957), *Paz y guerra entre las naciones* (1962), *El gran debate. Iniciación a la estrategia atómica* (1963), *La república imperial. Los Estados Unidos en el mundo* (1973), *Pensar la guerra. Clausewitz* (1976), *En defensa de la libertad y la Europa liberal* (1977), *Los últimos años del siglo* (1984), entre otras. Refiriéndose al economista austríaco, dijo que “como la mayoría de los liberales, no se ocupa de la política exterior” (Aron, 2024, p. 98). Aun cuando los dos coincidían en que el objetivo

de una sociedad libre debía ser la limitación del gobierno de los hombres y el aumento del gobierno de las leyes –uno de los pilares del liberalismo y del *rule of law*–, Aron (2024, p. 97) creía que no se podía hacer caso omiso al hecho de que “la gestión de las relaciones exteriores les corresponde, y no puede dejar de corresponderles, a uno o unos pocos hombres.” Consecuencia de su enfoque realista de la política, para Aron la dirección de la política exterior se encuentra en cabeza de los poderes ejecutivos: “en cuestiones de paz y guerra los hombres siempre son gobernados por otros hombres” (Aron, 2024, p. 101). De esta manera, la libertad hayekiana como ausencia de coerción resultaba para Aron demasiado endeble: en la política exterior los ciudadanos siempre estarían obedeciendo órdenes concretas de los gobernantes y, por lo tanto, estarían coaccionados –no serían libres– porque no se cumplen las normas generales. Esto constituye una especie de contrasentido. Por esto, se ha afirmado que la crítica de Aron a Hayek “está ampliamente influenciada por su visión realista de la política” (Panebianco, 2022, p. 135).

¿La libertad o las libertades? La pluralidad del concepto y su relación con el poder

Anteriormente, se explicó que Aron juzgó abstracta la idea de libertad hayekiana, puesto que la ausencia de coacción le parecía un criterio deficiente para entenderla en todos sus matices. Cabe precisar que Aron analizó las libertades desde una perspectiva histórica y empírica. Por ejemplo, en uno de sus libros más significativos sobre el asunto, *Ensayo sobre las libertades* (1965), emprendió una lectura histórica del problema de la libertad en los siglos XVIII y XIX con eje en las obras de Tocqueville y Marx –de los que bien podría afirmarse que eran sus filósofos preferidos–, y su tránsito hacia las sociedades industriales (Aron, 2017c). Más aún: nunca pretendió “elaborar una teoría general de las libertades para todas las sociedades” (Aron, 2021b, p. 52). Llegados hasta aquí, con el objetivo de comprender globalmente la concepción de Aron en torno a la libertad, debemos plantear algunos interrogantes: ¿qué implica la libertad

para Aron? En nuestra vida en sociedad, ¿en todo momento somos libres? ¿Existe *la libertad* –única e indivisible, como opinaba Hayek– o *las libertades* –en plural–? Adelantándonos, dado que Aron supone la pluralidad del concepto, ¿cuáles son y en qué categorías o conjuntos las agrupó? Y, sobre todo, ¿qué relación tiene la libertad con el poder? O, para utilizar sus propias palabras, ¿cuál es su “dialéctica intrínseca”?

En primer término, cabe subrayar que Aron pensaba que, para que un sujeto pueda ejercer tal o cual libertad, necesariamente deben darse una serie de restricciones o prohibiciones a otro, es decir, a terceros. Esto quiere indicar que, por ejemplo, si quiero ir al templo a rezar –libertad de culto–, acudir a un partido político para afiliarse –libertad política–, asistir a una manifestación pública –libertad de reunión–, hace falta una prohibición que impida a otra persona a ejercer esa libertad determinada, es decir, vedar que un tercero obstaculice una libertad. En sus propias palabras: “no hay libertad para hacer algo, o para alguien, que no implique a cambio una restricción o una prohibición para hacer otra cosa o para otra persona” (Aron, 2021b, p. 48). En efecto, toda libertad tiene como reverso una limitación o prohibición, puesto que las leyes reconocen ciertas libertades a ciertos individuos, mientras que se las prohíben a otros; un individuo no es libre con relación a determinados actos –los prohibidos por las leyes– y, al mismo tiempo, es libre con relación a múltiples actos que les fueron prohibidos a otros. Al decir de Aron, toda “ley retira ciertas libertades a unos, pero al mismo tiempo confiere algunas libertades a otros o a todos” (2017c, p. 189). Esta primera aproximación a la noción de libertad de Aron implica una serie de consecuencias filosóficas y políticas que debemos indagar.

La primera de ellas es que, cuando los individuos pueden elegir entre esta o aquella actividad, hacer o no hacer tal cosa, como la libertad se ejerce respecto de esa actividad específica, lo importante radica en que “disfrutamos de determinadas libertades, pero jamás lo hacemos de todas” (Aron, 2021b, p. 47). Apoyándose en el análisis de Félix E. Oppenheim (2012), profesor de ciencia política en la Universidad de Stanford que en 1961 publica un libro titulado *Dimensiones de la libertad* –en el que, justamente, abordó la libertad desde múltiples dimensiones sociales–, Aron

sostenía que la libertad era una relación entre varios individuos y que, en su ejercicio, está compuesta de acciones y restricciones, poderes e impedimentos, facultades y obligaciones (Aron, 2017c, pp. 186-188). Aron aseguraba que los hombres viven permanentemente insertos en un complejo tejido de libertades y exigencias, actividades y proscripciones. En este sentido, las diferencias con Hayek son evidentes: el economista austriaco definía a la libertad desde una sola dimensión –la coacción, la ausencia de interferencia de terceros– como si fuera *toda la libertad* y constituiría la clave para saber cuándo hay libertad y cuándo no. En cambio, el problema de la libertad para Aron es mucho más amplio y complejo porque, siguiendo a Oppenheim, incluye múltiples dimensiones.

Al mismo tiempo, en la vida en sociedad las mayores restricciones o prohibiciones son impuestas por el Estado mediante normas (aunque Aron, como sociólogo, no deja de observar que también existen las prohibiciones morales y sociales). En consecuencia, para Aron la libertad requiere necesariamente de la actividad estatal. Esto resulta central para dilucidar la concepción de libertad aroniana y, a la par, lo separa rotundamente de Hayek. ¿Qué significa esto? En esencia, que la libertad o, mejor dicho, las libertades, existen porque el poder público “las reconoce y las garantiza a los individuos” (Aron, 2021b, p. 53). No hay libertades por fuera del Estado en el sentido de que se definen gracias a él –y además delimita sus restricciones– cuando son reconocidas y positivizadas en las leyes; en simultáneo, existen contra él, pues como indica la historia las libertades, sobre todo las individuales, se concibieron en la modernidad para poner un freno a los potenciales abusos del poder estatal. Para dar un ejemplo, piénsese en la libertad de expresión: al tiempo que la mayoría de los Estados occidentales la consagra como un derecho, también tiene como objetivo proteger de la censura que puedan hacer los gobiernos de turno o funcionarios públicos.

Otra consecuencia significativa del vínculo que establece Aron entre libertad, actividad y restricción es la del carácter plural de las libertades: para Aron (1997, pp. 232-233; 2015, pp. 62-70; 2017c, pp. 187-188; 2021b, pp. 47-53) existen *las libertades* y no *la libertad*. Al tiempo que se abstuvo de proveer una definición general de la

libertad, a diferencia del economista austriaco Aron creía que era falso que la libertad sea *una* e indivisible, o que pueda predicarse en singular: primero porque no existe algo así como una libertad por excelencia y, segundo, porque no contamos con una fórmula, criterio o patrón analítico (Aron, 2021, p. 204; Mansuy, 2015, pp. 67-68) que permita definir el contenido de la libertad en todo tiempo y lugar, sin atender a las circunstancias históricas concretas: los significados de lo que entendemos por libertad en lo que Aron denominaba como regímenes “constitucionales-pluralistas”⁹ son objeto de permanente diálogo y disputa (Aron, 1997, 232-233). Ahora bien, como suponía el carácter plural de la libertad, es oportuno reseñar brevemente de qué manera las agrupó.

En la última conferencia que pronunció en el *Collège de France*, en 1978, Aron (2021b, pp. 53-61) distinguió tres conjuntos o categorías de libertades: 1) las “libertades personales”, en la cual incluyó a la seguridad o protección de los individuos, la libertad de movimiento, la libertad del consumidor y la libertad del empresario y, por último, la libertad de religión y expresión; 2) las “libertades políticas”, que comprenden la libertad de participar, votar, protestar y reunirse; y 3) las “libertades sociales”, es decir, la seguridad social, el derecho a la salud, la educación, la libertad sindical, el derecho a la vivienda. Los tres conjuntos no se superponen con la clásica distinción, de la que Aron se hace eco desde Tocqueville y Marx, entre las libertades “formales” y las libertades “reales”, entre la dialéctica del liberalismo tradicional y la crítica marxista. Lo que interesa señalar aquí son dos elementos específicos del análisis de Aron que están ausentes en Hayek: el primero es el carácter heterogéneo y diverso de las libertades; el segundo es que estas categorías para Aron (2021b, pp. 64-65) revisten un carácter eminentemente histórico, pues representan la evolución desde el siglo XVIII hasta el XX de las libertades en los regímenes constitucionales-pluralistas. Y, en este sentido, la libertad para Aron es a la vez plural e histórica porque es fruto de yuxtaposiciones y

⁹ Si bien no podemos ahondar en este concepto, Aron lo entendió como el sistema que combina un “gobierno ejercido según las reglas constitucionales” y una “competición organizada entre individuos y partidos para obtener el ejercicio del poder” (Aron, 2017c, p. 212).

principios diferentes: libertades formales y libertades sociales que, a su vez, fueron producto de luchas políticas, crisis y conflictos sociales (Baverez, 2005, pp. 86-87).

Por otro lado, está la cuestión del poder. Uno de los objetos centrales de reflexión de la teoría filosófica, política y sociológica de Aron lo constituyó el fenómeno del poder. ¿Por qué es importante para el análisis de la libertad? Básicamente, por dos cuestiones: primero, en las sociedades capitalistas existen innumerables redes de poder porque son desigualitarias, contradictorias y abundan los intereses divergentes (Aron, 2021b, pp. 74-77). De hecho, Aron siempre criticó las tendencias filosóficas que rechazaban o aborrecían del poder. En segundo lugar, porque al establecer un vínculo estrecho entre libertades y prohibiciones, acciones y restricciones, creía que el problema de la libertad “se vuelve inseparable del poder” (Aron, 2017c, p. 202), es decir, no puede comprenderse el uno sin el otro; no pueden examinarse escindidos. Incluso definió su liberalismo como “un pluralismo de libertades y poderes” (Aron, 2021b, p. 77). En contraposición al economista austriaco, que postulaba que la libertad como poder era “una “confusión” (Hayek, 2014, pp. 41-45) y “aliada” del socialismo (Hayek, 2011a, p. 70), para Aron entre la libertad y el poder existe una “dialéctica intrínseca.” ¿Sobre qué ejes pivota esta dialéctica, este pluralismo de libertades y poderes?

Siguiendo el razonamiento de Aron, la dialéctica entre la libertad y el poder está dada porque la libertad de unos implica automáticamente la dependencia de otros, esto es, la libertad está sujeta permanentemente a relaciones de poder. Si bien anteriormente se explicó que la libertad consiste en una amalgama entre libertad y prohibición, capacidad y obediencia, no es posible omitir su abordaje desde la perspectiva del poder. Las situaciones que ofreció como ejemplos de esta dialéctica son múltiples: en las que denominaba “sociedades industriales avanzadas” (Aron, 1965), el empresario tiene el poder de contratar y también el poder de despedir; el sindicato que consigue mejoras salariales para los trabajadores está obteniendo mayores márgenes de libertad para ellos pero, a la vez, los obliga a que se adhieran a su sindicato; los gobernantes dependen de los ciudadanos el día de los comicios y los ciudadanos dependen en buena medida de las políticas públicas. Un régimen de libertad implica una “distribución menos desigual

del poder gracias a un sistema complejo de dependencia de los gobernantes con respecto a los gobernados y no solamente de los gobernados con respecto a los gobernantes” (Aron, 2017c, p. 192). Aron creía que en una sociedad nadie tiene todo el poder como para neutralizar el poder de otro (salvo, quizá, en una tiranía perfecta, régimen que para un realista político como él era inútil teorizar). En resumen, todos estos actores conforman una compleja red en la cual se pone en marcha –no sin tensiones, pujas, conflictos y violencia– una madeja de poderes y libertades, capacidades y sujeciones.

Conclusiones

El objetivo del artículo fue reconstruir histórica y conceptualmente la crítica que Aron efectuó al pensamiento de Hayek sobre el significado y los alcances de la libertad. Esto implicó examinar cuestiones clave como sus posturas sobre el liberalismo, el estatuto de la política y el rol de la economía. En un primer momento se reseñó la relación personal que entablaron en Londres durante la época de la segunda guerra mundial. Años después, ya en tiempo de la guerra fría, se puso de relieve el desencuentro entre el liberalismo político y el económico, y cómo, desde una perspectiva eminentemente política, Aron criticó a Hayek por ignorar lo político, debido a una visión individualista y economicista extrema. Además, se expuso que Aron consideraba necesaria la intervención del Estado en la economía –sin llegar a impulsar una economía de tipo comunista–, a fin de alcanzar mayores niveles de igualdad: como liberal, uno de sus propósitos fue defender la importancia de las libertades formales, pero, al rescatar ciertos elementos de la crítica marxista, no desatendió las libertades reales (en términos teóricos, lo hizo mediante la lectura de Tocqueville y Marx). Luego, se mostró que, para comprenderla en todas sus dimensiones, la noción de libertad de Hayek le parecía deficiente: la ausencia de coacción –criterio que juzgaba abstracto y ahistórico– no puede explicar un concepto de naturaleza plural, heterogénea, histórica y diversa como la libertad. El último paso del recorrido argumentativo fue exponer cómo la libertad

gravita en un complejo entramado de poderes y restricciones, capacidades y prohibiciones.

¿Qué elementos del pensamiento de Aron sobre el liberalismo, la libertad y el poder –en el marco de la crítica a Hayek– son útiles para comprender el mundo actual? Naturalmente, el contexto histórico, político, económico, cultural y sociológico de las ideas de Aron es muy distinto al nuestro. Para visualizar esto, basta con prestar atención a los acontecimientos de su época sobre los que se posicionó: las sociedades industriales, el colonialismo, la revolución, la guerra fría, el marxismo, el Estado de Bienestar, etc. Y es evidente que el sistema de producción que Aron tenía frente a sí dista sobremanera de ser el actual: la transformación del capitalismo industrial –que predominó hasta la década del ochenta, momento de ascenso del neoliberalismo– a un modelo basado centralmente en las finanzas, las comunicaciones y las tecnologías resulta innegable. Pero esto no impide tirar de los hilos argumentativos aronianos para volver inteligibles ciertos hechos del presente. Como ha señalado Mahoney (2024, pp. 215-260), el pensamiento de Aron ha adquirido una “permanente contemporaneidad.”

En primer lugar, al contrario de Hayek, el liberalismo aroniano se caracterizó por la prudencia, la moderación y estar despojado de dogmatismos. En un mundo en el que proliferan los extremos ideológicos, los proyectos radicales que socavan los cimientos de los regímenes constitucional-pluralistas y las políticas sociales, y múltiples formas de hacer política que utilizan la violencia discursiva –como se verifica por parte de sendos líderes políticos actuales–, el liberalismo de Aron consiste en una interpelación serena y realista para apartarse de las verdades incontestables, las narrativas excluyentes y los liderazgos mesiánicos. Se ha señalado acertadamente que “nada más lejano a Aron que la motosierra, la estridencia o la arrogancia de quien cree saberlo todo. El liberalismo de Aron se distinguía por su enfoque reflexivo y profundo, alejado de posturas dogmáticas y de simplificaciones cómodas” (Pérez de Arce, 2025). Además, la defensa de Aron de los regímenes constitucional-pluralistas, el necesario rol del Estado, la primacía otorgada al factor político y la lucha por la igualdad como horizonte político advierte y rechaza los excesos que provoca el dominio de la economía

en los asuntos humanos, como ocurre en la economía neoliberal actual y de la que Hayek fue su principal representante. El pensador francés sugiere que ninguna comunidad política deseable puede asentarse exclusivamente sobre relaciones económicas: “en una democracia los individuos no son solamente personas privadas sino también ciudadanos” (Aron, 1983, p. 265).

Al mismo tiempo, puede destacarse la actualidad de la dialéctica intrínseca que estableció Aron entre la libertad y el poder. Quizás en ningún momento de la historia como el presente los individuos estuvieron tan sujetos por fuerzas, procesos y mecanismos tecnológicos, algorítmicos, financieros y hasta sanitarios que no pueden controlar, conocer ni manejar. En una época marcada por un (neo) capitalismo tecnológico dominado por la información, los datos y la actuación concentrada de las *big tech* (Varoufakis, 2024), el sujeto se encuentra permanentemente asediado por la dinámica que emana de estas fuerzas. Ahora bien, también es cierto que, a diferencia de antaño, el individuo dispone de herramientas, poderes y capacidades que antes no tenía: el acceso casi ilimitado al conocimiento y a las tecnologías –como la inteligencia artificial, con los riesgos que comporta–, nuevas formas de participación política, luchas por nuevos derechos y la producción de nuevas técnicas y saberes. En suma, la dialéctica aroniana puede constituir un valioso instrumento analítico para comprender el entramado de libertad y sujeción en la presente etapa del capitalismo.

Por último, otro aspecto actual de la visión aroniana radica en la política exterior: cuando critica a Hayek en este punto, es decir, su hipótesis acerca de que el manejo de las relaciones internacionales está en cabeza de hombres concretos y que las normas son relegadas conserva una poderosa actualidad. Si se observa la política internacional actual se puede advertir que las convenciones jurídicas son dejadas a un lado y priman las decisiones basadas en intereses específicos, a su vez ejecutadas por sujetos específicos –gobernantes, funcionarios diplomáticos, grupos paramilitares y/o terroristas, etc.–, y en las cuales recurrentemente se utiliza la violencia. Al decir de Aron (1997, p. 356), “la ausencia de policía, el derecho de recurrir a la fuerza, la pluralidad de los centros de decisión autónoma, la alternancia y continuidad de la paz y de la

guerra”, constituyen rasgos característicos de las relaciones exteriores. Téngase en cuenta, por ejemplo, la guerra ruso-ucraniana o el conflicto palestino-israelí actual, en los cuales se produjeron las situaciones descriptas. Ahora bien, Aron tampoco pensaba que las relaciones exteriores eran un juego ciego de poder y de violencia o una mera reproducción de la ley de la selva entre los Estados (Mahoney, 2024, pp. 237-239), ya que creía en las instancias de cooperación internacional, los valores comunes y las obligaciones mutuas.

En conclusión, el liberalismo de Aron convoca a un permanente cuidado de las instituciones democráticas, la defensa del pluralismo y el rechazo del dogmatismo, la revalorización de la política, el respeto por los derechos y las libertades, el compromiso con la igualdad y la responsabilidad cívica.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Enrique (1999). Democracia y libertad en el pensamiento de Raymond Aron. *Eseade*, (31), pp. 1-45.
- Aron, Raymond (1965). *Dieciocho lecciones sobre la sociedad industrial* (Antonio Valiente, Trad.). Seix Barral.
- Aron, Raymond (1983). *El observador comprometido* (Amanda Forns de Gioia, Trad.). Emecé.
- Aron, Raymond (1985). *Memorias* (Amanda Forns de Gioia, Trad.). Alianza Editorial.
- Aron, Raymond (1996). *Lecciones sobre la historia. Cursos del Collège de France* (Sergio René Madero Báez, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Aron, Raymond (1997). *Estudios políticos* (María Antonia Neira de Bigorria, Trad.). Fondo de cultura económica.
- Aron, Raymond (2015). *Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución* (Luis González Castro, Trad.). Página Indómita.
- Aron, Raymond (2017a). *Democracia y totalitarismo* (Luis González Castro, Trad.). Página Indómita.
- Aron, Raymond (2017b). *Dimensiones de la conciencia histórica* (Luis González Castro, Trad.). Página Indómita.
- Aron, Raymond (2017c). *Ensayo sobre las libertades* (Ricardo Ciudad Andreu, Trad.). Alianza Editorial.
- Aron, Raymond (2018). *El opio de los intelectuales* (Luis González Castro, Trad.). Página Indómita.
- Aron, Raymond (2021a). Alexis de Tocqueville. *Pensamiento Político*, (14), pp. 1-6.

- Aron, Raymond (2021b). *Libertad e igualdad* (Luis González Castro, Trad.). Página Indómita.
- Aron, Raymond (2024). *La definición liberal de la libertad. Crítica de la obra de F. A. Hayek* (Luis González Castro, Trad.). Página Indómita.
- Baverez, Nicolas (2004). Pensar la libertad a la luz de las guerras y revoluciones del siglo XX. Raymond Aron. *Cuadernos de pensamiento político FAES*, (2), pp. 75-102.
- Baverez, Nicolas (2005). *Raymond Aron: Un moraliste au temps des idéologies*. Flammarion.
- Bonfreschi, Lucia (2016). Ripensare la Francia e l'Europa durante la détente: gli intellettuali liberali francesi negli anni settanta. *Memoria e Ricerca* (1), pp. 57-78.
- Berlin, Isaiah (2014). *Dos conceptos de libertad*. Alianza Editorial.
- Bloom, Allan (1991). *Gigantes y enanos. Interpretaciones sobre la historia sociopolítica de Occidente* (Alberto Bixio, Trad.). Editorial Gedisa.
- Châton, Gwendal (2024). ¿Liberalismo o democracia? Raymond Aron, lector de Friedrich Hayek. En Aron, Raymond. *La definición liberal de la libertad. Crítica de la obra de F. A. Hayek* (pp. 11-73). Página Indómita.
- Elía Manú, Oscar (2014). Raymond Aron. Un liberalismo en solitario. *La Ilustración liberal*, (58).
- Fontana, Josep (2013). *El futuro es un país extraño*. Pasado & Presente.
- Foucault, Michel (2007). *El nacimiento de la biopolítica* (Horacio Pons, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Freschi, Simonetta (2009). Il liberalismo di Raymond Aron: una concezione politica ed esistenziale. *Esercizi Filosofici*, (4), pp. 38-54.
- González Cuevas, Pedro (2010). Hayek, Popper y Aron: tres liberales ante el fundamentalismo democrático. *El Catoblepas. Revista crítica del presente*, (99).
- González Cuevas, Pedro (2012). Raymond Aron y España. *Revista de Estudios Políticos*, (157), pp. 13-44.
- Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo* (Ana Varela Mateos, Trad.). Akal.
- Hayek, Friedrich (2011a). *Camino de servidumbre* (José Vergara, Trad.). Alianza Editorial.
- Hayek, Friedrich (1989). El atavismo de la justicia social. *Estudios públicos*, (36), pp. 181-193.
- Hayek, Friedrich (1986). Individualismo. El verdadero y el falso. *Estudios públicos*, (22), pp. 1-28.
- Hayek, Friedrich (2014). *Los fundamentos de la libertad* (José Vicente Torrente Secorún, Trad.). Unión Editorial.
- Hayek, Friedrich (2011b). *Los principios de un orden social liberal* (Juan Marcos de la Fuente, Trad.). Unión Editorial.
- Laleff Ilieff, Ricardo & Soprano, Germán (2019). Raymond Aron, intérprete del siglo XX. *Cuestiones de Sociología*, (20), pp. 1-13.

- Judt, Tony (2014). *El peso de la responsabilidad* (Juan Ramón Azaloe, Trad.). Taurus.
- Judt, Tony (2012). *Pensar el siglo XX* (Victoria Gordo del Rey, Trad.). Taurus.
- Mahoney, Daniel (2024). *Raymond Aron. Una introducción* (Andrea Torres, Trad.). Instituto de Estudios de la Sociedad.
- Manent, Pierre (2021). La política como ciencia y como preocupación. En Aron, Raymond. *Libertad e igualdad* (pp. 9-41). Página Indómita.
- Mansuy, Daniel (2015). Liberalismo y política. La crítica de Aron a Hayek. En Ortúzar, Pablo y Ortúzar, Santiago (Eds.). *Subsidiariedad. Más allá del Estado y del mercado* (pp. 53-77). Instituto de Estudios de la Sociedad.
- Molina Cano, Jerónimo (2009). La política y su grandeza sombría. Notas sobre el realismo político de Raymond Aron. *Revista Enfoques*, (10), pp. 107-138.
- Molina Cano, Jerónimo (2006). Le primat du politique. El realismo político de Raymond Aron. *Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, (16), pp. 205-229.
- Molina Cano, Jerónimo (2013). *Raymond Aron, realista político. Del maquiavelismo a la crítica de las religiones seculares*. Sequitur.
- Molina Cano, Jerónimo (2012). Realismo político y crítica de las religiones seculares en Raymond Aron. En Herrero, Monserrat (Ed.). *Religion and the Political* (pp. 249-269). Georg Olms Verlag.
- Oppenheim, Félix (2012). *Dimensions Of Freedom. An Analysis*. Literary Licensing LLC.
- Panebianco, Ángelo (2005). Raymond Aron, un clásico contemporáneo. *Metapolítica: la mirada limpia de la política*, (40), pp. 32-35.
- Panebianco, Ángelo. (2022). “Realismo político y liberalismo.” En Corbetta, Juan Carlos y Piana, Ricardo Sebastián (Comps.). *El realismo político. Ensayos y autores sobre el realismo político* (pp. 127-136). Prometeo.
- Pérez de Arce, Rodrigo (2025). Raymond Aron, liberal triste. *El País*.
- Schmitt, Carl (2009). *El concepto de lo político* (Rafael Agapito, Trad.). Alianza Editorial.
- Shklar, Judith (2020). *After Utopia: The Decline of Political Faith*. Princeton University Press.
- Steinmetz-Jenkins, Daniel (2021). Raymond Aron, Friedrich Hayek, and “The Third World”: An Alternative History of the End of Ideology Debate. *Humanity*, (3), pp. 241-264.
- Varoufakis, Yanis (2024). *Tecnofeudalismo* (Marta Valdivieso, Trad.). Ariel.
- Vergara Estévez, Jorge (2009). La concepción de hombre de Friedrich Hayek. *Polisemia*, (8), pp. 59-72.